

CIA. MONCABSCHOOL C.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Patrimonio de los accionistas
 - d. Reserva Legal
 - e. Resultado del ejercicio
 - f. Análisis financiero e interpretación
4. Conclusión de la Situación Financiera

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2017, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL.

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

2. ANTECEDENTES

La CIA. MONCABSCHOOL C.A. se constituyó mediante escritura pública el 23 de Marzo del año 2016, ante el Dr. Diego Xavier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución el 1 de abril del 2016 año e inscrita en el Registro Mercantil la misma fecha bajo el número 1389, repertorio 12758 y nominada en el expediente 707389.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social es exclusivamente el Transporte Comercial Escolar a nivel local y Nacional y se sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones emitidas los organismos competentes en esta materia.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Presidente y al Gerente General.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser ampliado o reducido por la Junta General de Accionistas.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías, Moncabschool S.A. elabora sus balances de acuerdo a Normas NIIF'S, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, Actas de Juntas de Accionistas y resoluciones entre otras, al respecto debo informar lo siguiente:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de abril de 2017 se resolvió que se enviaría un oficio a los accionistas inactivos para conocer si iban a seguir en la compañía o iban a ceder sus acciones a la misma, para que estas sean distribuidas en forma igualitaria para los 46 accionistas restantes, los mismos que debían cancelar el valor del capital suscrito y los valores aportados hasta la fecha del mandato de la Junta. Esta resolución no se ha cumplido hasta la fecha de presentación de este informe.

Los accionistas inactivos son los siguientes:

| NOMBRES COMPLETOS | CEDULA | No. DE ACCIONES |
|--------------------------------------|---------------|------------------------|
| 1.- Chicaiza Tonato Wilmer Rodrigo | 1712458700 | 100 |
| 2.- Itaz Alcuacer Klever Vinicio | 1718540352 | 100 |
| 3.- Padilla Páramo Pablo David | 1714030879 | 100 |
| 4.- Osorio Molina Verónica Alexandra | 1717211948 | 200 |

Por otro lado se estableció como fecha límite el 30 de junio de 2017, para que los accionistas se pongan al día en los aporte de capital y cuotas administrativas, sin embargo no se ha cumplido.

Según acta de Junta General de Accionistas, se aprobó la afiliación de la Sra. Gerente al IESS, y hasta la fecha no se lo ha realizado, es importante cumplir con este punto para evitar sanciones con la parte laboral.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: "Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable"

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que existen procedimientos y controles que deben implementarse para evitar problemas posteriores en la administración, o con las entidades de control. Y para que estos procedimientos protejan y salvaguarden la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Activos

El activo de la Compañía es de USD 50.684.67 conformados de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente es el que se hace efectivo a corto plazo. La compañía tiene un Activo corriente de USD 50.307.35 compuesto por el activo disponible y el activo exigible.

ACTIVO DISPONIBLE

Según acta de Junta General de Accionistas, se aprobó la afiliación de la Sra. Gerente al IESS, y hasta la fecha no se lo ha realizado, es importante cumplir con este punto para evitar sanciones con la parte laboral.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: "Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable"

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que existen procedimientos y controles que deben implementarse para evitar problemas posteriores en la administración, o con las entidades de control. Y para que estos procedimientos protejan y salvaguarden la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Activos

El activo de la Compañía es de USD 50.684.67 conformados de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente es el que se hace efectivo a corto plazo. La compañía tiene un Activo corriente de USD 50.307.35 compuesto por el activo disponible y el activo exigible.

ACTIVO DISPONIBLE

El activo disponible es aquel con que cuenta la empresa para ser empleados inmediatamente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco del Pichincha, la misma que mantiene un sobregiro ocasional de 48.050,30

| | |
|-----------------|------------|
| BANCO PICHINCHA | -48.050,30 |
|-----------------|------------|

ACTIVO EXIGIBLE

El activo exigible comprende los valores que se convertirán en dinero en breve plazo y créditos que se da a los clientes que no producen directamente rendimientos sino que entraron al negocio en virtud de las transacciones económicas de la empresa.

El activo exigible de la compañía está formado por:

| | |
|--|------------------|
| Cuentas por cobrar clientes No relacionados | 77.087,24 |
| Cuentas por cobrar accionistas | 13.587,88 |
| Otras Cuentas por cobrar (anticipo a proveedores) | 1.861,05 |
| Cuentas por cobrar relacionadas (Santiago Montero) | 5.821,48 |
| TOTAL ACTIVO EXIGIBLE | 98.357,65 |

ACTIVO FIJO

Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

El activo fijo de la compañía está compuesto por el SOFTWARE CONTABLE de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--|---------------|
| Software contable | 400.00 |
| - Amortización acumulada Software contable | -22.68 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 377.32 |

d. Pasivos

El Pasivo de la Compañía es de USD 38.783,70 conformado de la siguiente manera

PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente o pasivo circulante es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año

El Pasivo corriente de la compañía está conformado de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Cuentas por pagar proveedores | 24.696,11 |
| Impuestos por pagar | 5.474,24 |
| Cuentas por pagar tarjetas de crédito | 2.507,95 |
| Cuentas por pagar accionistas | 725,40 |
| Otras cuentas por pagar | 5.380,00 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 38.783,70 |

e. Patrimonio de los accionistas

El patrimonio neto está formado por dos aspectos: las aportaciones de capital de los accionistas y las reservas o beneficios generados y no distribuidos por la compañía. El Patrimonio de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 10.000 dólares, dividido en 10.000 acciones nominativas de USD 1 dólar cada una.

| N° | Identificación | Nombre | Nacionalidad | Tipo Inversión | Capital | Restricción |
|----|----------------|---------------------------------------|--------------|----------------|-----------|-------------|
| 1 | 1713161212 | ACERO FARINANGO MARTIN ABRAHAM | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 2 | 1715311047 | ANCHAPAXI SALAZAR DORIS MARLENE | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 3 | 401246111 | BASTIDAS REGALADO NUVA NARCIZA | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 4 | 1720404738 | BURGOS GUAMAN DIANA SOLEDAD | ECUADOR | NACIONAL | 2.000.000 | N |
| 5 | 1715027890 | CABEZAS SALAS CESAR DARIO | ECUADOR | NACIONAL | 500.000 | N |
| 6 | 1712291051 | CABEZAS SALAS MARIANA ELIZABETH | ECUADOR | NACIONAL | 1.250.000 | N |
| 7 | 1719182063 | CAJAS YAPU DIEGO FERNANDO | ECUADOR | NACIONAL | 5.000.000 | N |
| 8 | 1713578852 | CANDO PARRA GABRIELA VERONICA | ECUADOR | NACIONAL | 500.000 | N |
| 9 | 401018874 | CARDENAS BURBANO EDWIN EFREN | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 10 | 1712458700 | CHICAIZA TONATO WILME RODRIGO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 11 | 1703548923 | COLLAGUAZO ANDRANGO PEDRO | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 12 | 1104318249 | COLLAGUAZO COLLAGUAZO FERNANDO DELFIN | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 13 | 1708750359 | DUQUE ARBOLEDA EDGAR HERIBERTO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 14 | 501247522 | DURAN CRUZ FRANCISCO MANUEL MESIAS | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 15 | 1103186781 | ESCOBAR CUENCA RAMON MATIAS | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 16 | 1705450896 | GUALOTO MORALES MARIA CLARA | ECUADOR | NACIONAL | 500.000 | N |
| 17 | 1715035562 | GUAMAN SAMUEZA MARIA GRACIELA | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 18 | 1709615734 | GUAMAN SIMBAÑA ANDRES | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 19 | 1704098704 | GUARUNA GUAMAN ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | 7.000.000 | N |
| 20 | 1802903219 | GUATO CHICAIZA LUIS WELLINGTON | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 21 | 1718540352 | ITAZ ALCUACER KLEBER VINICIO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 22 | 1717322224 | LITUMAMEAN LUIS GEOVANNY | ECUADOR | NACIONAL | 500.000 | N |
| 23 | 400981429 | MARTINEZ CRUCERIRA MARCELO RUBEN | ECUADOR | NACIONAL | 500.000 | N |
| 24 | 1710856244 | MONTERO TUPIÑO EDWIN SANTIAGO | ECUADOR | NACIONAL | 1.150.000 | N |
| 25 | 1711318404 | MONTERO TUPIÑO WILLIAMS ESTUARDO | ECUADOR | NACIONAL | 4.000.000 | N |
| 26 | 1709152431 | MORALES REINA MARIA DE LOS ANGELES | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 27 | 1703780195 | MUÑOZ COLLAGUAZO PEDRO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 28 | 1713042180 | NAVARRETE BURGOS MARCO ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 29 | 1709998361 | OCAÑA TOAPANTA EMERSON | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 30 | 1714013941 | OLMEDO ANDRADE JAVIER ALEJANDRO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 31 | 1703822799 | OSORIO ESTEVEZ FRANCISCO HERMAN | ECUADOR | NACIONAL | 2.000.000 | N |
| 32 | 1717211948 | OSORIO MOLINA VERONICA ALEXANDRA | ECUADOR | NACIONAL | 2.000.000 | N |
| 33 | 1714030879 | PADILLA PARAMO PABLO DAVID | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 34 | 1714120837 | PAUTE GUACAPIÑA ALEXANDRA ELIZABETH | ECUADOR | NACIONAL | 3.000.000 | N |
| 35 | 1714148184 | PILCA LLIVE PAULINA DEL CARMEN | ECUADOR | NACIONAL | 5.000.000 | N |
| 36 | 1002218780 | PONCE CABEZAS MONICA IRENE | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 37 | 1708082316 | PUEBLA LOPEZ NELLY CLEMENTINA | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 38 | 1719662981 | QUIMBITA CASTELLANO FREDDY ROLANDO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 39 | 1716234719 | REGALADO CRUZ ALEX DARIO | ECUADOR | NACIONAL | 2.000.000 | N |
| 40 | 1707817217 | RENJIFO QUIROLA BYRON EDUARDO | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 41 | 1710164250 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARMANDO PATRICIO | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 42 | 1716305568 | ROJAS NARVAEZ ROSA ADRIANA | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 43 | 1714018148 | SUQUILLO CAJAMARCA EDISON WLADIMR | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 44 | 1719187825 | TANICUCHI SOLANO MARIA ISABEL | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 45 | 1718455999 | TARABATA CHURUCHUMBI LIGIA LILIAN | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 46 | 1716818099 | TARABATA CHURUCHUMBI LUIS FRANKLIN | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 47 | 1717726051 | TITUANA MANCERO WILSON FERNANDO | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 48 | 1719900225 | VILLALVA COBA OSCAR RAUL | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 49 | 1712098720 | VIVAS LEMA JACQUELINE LILIAN | ECUADOR | NACIONAL | 1.000.000 | N |
| 50 | 1716782105 | VZUJETE ABRIL GISELA MARIBEL | ECUADOR | NACIONAL | 1.500.000 | N |
| 51 | 1704391521 | VZUJETE CORONADO MARCELO IGNACIO | ECUADOR | NACIONAL | 4.000.000 | N |

f. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2017 es de USD 0,00 dólares ya que la empresa en su segundo año de operación ha obtenido utilidad, pero este rubro será registrado contablemente en el año 2018.

g. Resultados del Ejercicio Actual

Los resultados netos en el ejercicio 2017, establecen una utilidad contable de USD 7.377,81 dólares, después de impuestos.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2017.

| REPARTO UTILIDADES | |
|------------------------------------|-----------------|
| AL 31 DICIEMBRE 2017 | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| UTILIDAD CONTABLE | 9.830,24 |
| (-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | - |
| (-) 22% IMPUESTO RENTA CAUSADO | 2.452,43 |
| BASE IMPONIBLE | 7.377,81 |

El resultado del ejercicio demuestra que los ingresos generados lograron cubrir los costos y gastos por lo cual se generó una Utilidad Contable, de esta utilidad se calculará el 10% de reserva legal, la misma que se registrará contablemente en el año 2018. Luego de este reparto quedará establecida la utilidad a repartir a accionistas, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación :

| | |
|---|-----------------|
| BASE IMPONIBLE | 7.377,81 |
| (-) 10% RESERVA LEGAL HASTA ALCANZAR POR LO MENOS 50% DEL CAPITAL | 737,78 |
| UTILIDAD A REPARTIR A ACCIONISTAS | 6.640,03 |

h. Resultados Acumulados

El resultado acumulado está compuesto por la Pérdida del año 2016

| | |
|-----------------------|-----------|
| Resultados acumulados | -5.476,84 |
|-----------------------|-----------|

i. Análisis de la Situación financiera y su interpretación.

A continuación se presentan algunas razones financieras que en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de La Compañía MONCABSCHOOL C.A.

| | |
|--|---------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Liquidez <p>Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5.</p> | |
| Índice | Cálculo |
| $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ | $50307.35/38783,70= 1.30$ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación: <p>El resultado del índice de liquidez de 1,30 indica que la empresa está alejándose de la capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Solvencia <p>Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores.</p> | |
| Índice | Cálculo |

| | |
|---|------------------------------|
| <u>Deuda total</u> Activos totales | $38783,70 / 50684,67 = 0,77$ |
| <u>Deuda total</u> Patrimonio | $38783,70 / 11900,97 = 3,26$ |
| <p>• Interpretación:</p> <p>El resultado obtenido (0,77), representa que las obligaciones son el 77% de los activos totales, en este porcentaje los activos garantizan las obligaciones. Sin embargo el Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, pues estas superan en 326% al patrimonio.</p> | |

4. Conclusión de la Situación Financiera

La compañía en el año 2017 terminó con un flujo de efectivo negativo por el sobregiro ocasional que mantenía al 31 de diciembre. Esto está dado por los valores que se mantiene en cuentas por cobrar tanto a clientes como a los accionistas lo que pone en una situación de inestabilidad a la Compañía.

Después de dos años de la Constitución de la Compañía, hay accionistas que todavía no cancelan hasta el 31 de diciembre la totalidad del Capital Social y los aportes mensuales y cuotas establecidas en Junta General de Accionistas. El análisis de este rubro es el siguiente:

| | |
|---|------------------|
| Saldo inicial de cuentas por cobrar accionistas al 31/12/2016 | 4.825,00 |
| Aportes por administración de los accionistas al 31/12/2017 | 17.915,00 |
| Total por cobrar a los accionistas al 31/12/2017 | 22.740,00 |
| Pagos realizados por los accionistas | -9.152,12 |
| Total cuentas por cobrar accionistas | 13.587,88 |

Y de este valor USD 2.065,00 corresponden al Capital que cada accionista debía aportar en el momento de la Constitución de la Compañía.

Bajo estas consideraciones puedo concluir en mi calidad de Comisario que la liquidez de la Empresa no está garantizada si no hay un pago puntual de las cuotas mensuales establecidas en Junta de Accionistas, y una política de recuperación de cartera, que la Compañía no cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, y su Patrimonio neto no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la Compañía.

Cabe mencionar que los balances están elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Pero es imprescindible que se refuerce el control interno con un manual de políticas contables y administrativas para tener lineamientos ciertos del manejo de contratos, manejo de personal y entrega de documentos fiscales por parte de los accionistas, pues la falta de estos mecanismos ha ocasionado muchos retrasos en la contabilidad evidenciado en la reiterada presentación de declaraciones sustitutivas al SRI así como la falta de información oportuna a los organismos de control y a los accionistas. Hay que recordar que este informe, así como los balances anuales debían ser entregados en el mes de abril del año en curso a la Superintendencia de Compañías.

La junta general extraordinarias realizada cumplen con los requisitos establecidos en la ley de compañías y se recuerda que los libros de acciones y accionistas deberán mantenerse actualizados según las disposiciones legales y los títulos de acciones entregados a los accionistas que estén al día en sus pagos de capital.

Señores accionistas, pongo a su consideración el presente informe para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paulina Pilca', with a stylized flourish at the end.

C.P.A. Lcda. Paulina Pilca
Comisario
Reg. Nac. 17-1003